Calzado-Ropa para dotación-Equipos contra incendio
Gases-Recarga y Asistencia Técnica de Extintores-
Señalización vial e industrial

Solo Guantes del Huila

NIT 1019008620-3

Neiva,03 de septiembre de 2026

SEÑORES

LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P

Calle 6 # 6-02 Esquina, Segundo Piso

Ciudad

El suscrito **CARMEN STEFANNY GUEVARA TRUJILLO** identificado con cedula de ciudadanía N°1019.008.620 de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con las condiciones solicitadas hago la siguiente propuesta para contratar la compra de **"SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. PARA EL AÑO 2026."** Según las condiciones contempladas.

En caso de salir favorecida y ser aceptada nuestra propuesta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Realizar los suministros contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender las solicitudes, recomendaciones y requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato.
2. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en su oferta durante la ejecución del Contrato.
3. Actuar con total autonomía técnica y administrativa para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
4. Mantener reserva de la información inherente al cumplimiento del objeto contractual; todas las bases de datos y documentos elaborados y generados en el desarrollo de su actividad son propiedad de la empresa y deben ser entregados al momento de dejar su cargo; por ende, el contratista no podrá revelar información confidencial de propiedad de la Empresa, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones y servicios prestados por Las Ceibas EPN E.S.P., que tengan carácter reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada cómo confidencial por parte de Las Ceibas o cualquier otra Empresa o Entidad Estatal, conforme a lo establecido en la Leyes 1581 de 2012, 1712 de 2014 y demás decretos de las reglamentan.

5. Asumir los riesgos previsibles de la ejecución del contrato y adoptar todas las medidas necesarias para mitigarlos.
6. Reportar de manera inmediata al supervisor sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.
7. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause por el incumplimiento o por la mala calidad de los suministros realizados a la Empresa.
8. Las partes, en ejercicio de la autonomía de la voluntad privada, sin que ello implique el ejercicio de una facultad excepcional, convienen facultar al contratante para terminar el contrato unilateralmente, cuando sobrevenga incumplimiento sobre cualquiera de las obligaciones generales y/o específicas contenidas en el contrato, para el efecto, solo deberá notificar al contratista del incumplimiento y mediante acto contractual, disponer de los saldos, ordenando los reconocimientos a los que haya lugar junto a la cancelación del registro presupuestal del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Entregar a la División de Recursos Físicos de Empresas Públicas de Neiva, los bienes objeto del contrato
2. Presentar factura por la compra, detallando los bienes a suministrar para la ejecución del Objeto contractual.
3. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección en el almacén durante la entrega de los bienes suministrados.
4. De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de los mismos.
5. Los elementos a suministrar deben tener la correspondiente ficha técnica.
6. Mantener la textura, calidad, confección, color y características de los bienes presentados en la propuesta; en caso de cambiarse algún ítem, deberá aprobarse por parte del supervisor designado.
7. Mantener los precios presentados en la propuesta, hasta la finalización del contrato, deben incluir y discriminar el valor del IVA si a ello hubiere lugar.
8. El contratista deberá tener la certeza de contar con la totalidad de los elementos que serán solicitados.
9. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones.
10. El contratista deberá informar las cantidades entregadas a los trabajadores oficiales teniendo en cuenta que algunos podrán retirarse de la empresa por motivo de pensión, terminación del contrato o muerte del trabajador, motivo por el cual los dineros no ejecutados deberán ser reintegrados a la empresa.
11. Colaborar con Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva en lo que sea necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
12. Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva, de manera que garantice el cumplimiento de los fines del contrato.
13. Suscribir el acta de terminación del contrato una vez se cumpla el plazo de ejecución y/o la condición establecida para su terminación, en caso de que el día de terminación no sea hábil

para la entidad, deberá suscribirse al día hábil siguiente dejando la respectiva anotación en el acta de terminación.

14. Las demás actividades inherentes a la esencia y naturaleza del contrato.

15. El contrato se ejecutará con las condiciones de pago propuestas por la empresa y se expedirá las pólizas y requisitos de legalización pertinentes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pantalón Dama Administrativa: Colores institucionales pantalón dril tafeta, composición 98% poli algodón y 2% ela, ancho de la tela 1,45 mt peso 290 grm (confeccionados) en colores café, azul petróleo, negro, azul oscuro.	UNIDAD	40	$ 240.015	$ 9.600.600
2	Blusa Dama Administrativa: Composición de 97% algodón y 3% ela, ancho de 1,47 cm peso 160 grm en colores amarillo, blanco, verde menta, azul claro (confeccionados).	UNIDAD	40	$ 225.958	$ 9.038.320
3	Zapato Dama Administrativa: 100% cuero, altura del tacón de 4.5 a 7.5	PAR	40	$ 465.973	$ 18.638.920
4	Camisa manga larga color blanco (Ingenieros) marcado con logo institucional (Las 3 Camisas en el bolsillo), tela dril 100% algodón, (Lec Lee Ref. 208).	UNIDAD	28	$ 247.044	$ 6.917.232
5	Camisa manga larga color azul (Operarios) marcado con logo institucional (Solo 3 Camisas en el bolsillo), tela Dril 100% algodón, hombres, (Lec Lee Ref. 208).	UNIDAD	104	$ 247.044	$ 25.692.576
6	Camisa manga larga color azul (Operarios) marcado con logo institucional (Solo 3 Camisas en el bolsillo), tela Dril 100% Algodón. Dama, (Lec Lee Ref. 208).	UNIDAD	4	$ 247.039	$ 988.156
7	Pantalón Hombre Operativo: Tela: Jean índigo calipso hombre, Ref. 285.	UNIDAD	132	$ 190.034	$ 25.084.488
8	Pantalón Dama operativo: Tela: Jean índigo calipso mujer, Ref. 12137	UNIDAD	4	$ 173.632	$ 694.528
9	Hombre Operativo: Botas de seguridad, puntera de hacer, Ref. 9007	PAR	132	$ 493.171	$ 65.098.572
10	Dama Operativo: Botas de seguridad, puntera de hacer, Ref. 9007	PAR	4	$ 493.958	$ 1.975.832
11	Hombre Administrativo: Camisa manga larga colores institucionales, tela dril 100% algodón, diferentes tallas y colores azul claro, blanco, amarillo y verde menta.	UNIDAD	60	$ 247.044	$ 14.822.640
12	Hombre Administrativo: Pantalón en Dril, diferentes colores caqui, azul oscuro, azul petróleo y negro en diferentes tallas.	UNIDAD	60	$ 253.942	$ 15.236.520
13	Hombre Administrativo: Zapato100% cuero en colores clásicos en mocasín y con cordón.	PAR	60	$ 465.972	$ 27.958.320
14	Pantalón Dama Administrativo: Pantalones clásicos con pretina anatómica para dama, en tela alviero de Lafayette en diferentes tallas	UNIDAD	78	$ 131.971	$ 10.293.738
15	Blusa Dama Administrativo: Blusas camiseras para dama en telas Lafayette, con un bordado en los colores sugeridos y en diferentes tallas	UNIDAD	78	$ 170.051	$ 13.263.978
16	Zapatos Dama Administrativo: Par de zapatos para dama en cuero y zuela antideslizante en la altura de tacón y color a elegir y en diferentes tallas 100 % cuero.	PAR	78	$ 182.849	$ 14.262.222
20	Camisa Hombre Operativo: Camisa manga larga color azul (Operarios) marcado con logo institucional (Las 3 camisas en el bolsillo), tela Dril 100% algodón, hombres, (Lec Lee Ref. 208).	UNIDAD	201	$ 247.044	$ 49.655.844

21	Pantalón Hombre Operativo: Tela: Jean índigo calipso hombre, Ref. 285.	UNIDAD	201	$ 190.034	$ 38.196.834
22	Botas Dakar C/P Dieléctrica T/38/39/40/42/42/43/44. Referencia 750109.	PAR	201	$ 222.288	$ 44.679.888
23	Camisa Hombre Operativo: Camisa manga larga color azul (Operarios) marcado con logo institucional (Las 3 camisas en el bolsillo), tela Dril 100% algodón, hombres, (Lec Lee Ref. 208).	UNIDAD	40	$ 247.044	$ 9.881.760
24	Pantalón Hombre Operativo: Tela: Jean índigo calipso hombre, Ref. 285.	UNIDAD	40	$ 190.034	$ 7.601.360
25	Botas Dakar C/P Dieléctrica T/38/39/40/42/42/43/44. Referencia 750109.	PAR	40	$ 222.288	$ 8.891.520
26	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	3	$ 731.966	$ 2.195.898
27	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 676.108	$ 676.108
28	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 672.897	$ 672.897
29	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 643.274	$ 643.274
30	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	2	$ 572.227	$ 1.144.454
31	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	5	$ 551.508	$ 2.757.540
32	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	9	$ 550.504	$ 4.954.536
33	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 536.198	$ 536.198
34	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 506.570	$ 506.570
35	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 525.601	$ 525.601
36	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 474.045	$ 474.045
37	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 492.751	$ 492.751
38	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 459.590	$ 459.590
39	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 439.383	$ 439.383
40	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	2	$ 442.442	$ 884.884
41	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 439.164	$ 439.164
42	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 349.694	$ 349.694
43	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	8	$ 386.783	$ 3.094.264
44	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	14	$ 372.779	$ 5.218.906
45	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	37	$ 372.100	$ 13.767.700
46	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 256.349	$ 256.349
47	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 234.474	$ 234.474
48	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 234.902	$ 234.902
49	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 215.115	$ 215.115
50	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 49.023	$ 49.023
51	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1	$ 17.331	$ 17.331
SUBTOTAL (VALOR ANTES DE IVA)					**$ 386.314.705**
IVA 19%					**$ 73.399.794**
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$459.714.499**

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:	CARMEN STEFANNY GUEVARA
NIT:	1019.008.620
DIRECCION DE CORREO:	sologuantesdelhuila@hotmail.com
TELEFONO:	3103485975-3185221952
VALOR DE LA PROPUESTA:	Cuatro cientos cincuenta y nueve millones setecientos catorce mil cuatrocientos noventa y nueve **($459.714.499)**

Carmen Stefanny Guevara

CARMEN STEFANNY GUEVARA

NIT 1019.008.620 RESPONSABLE DE IVA
CRA 2 # 11-76/84 LOCAL 1 LOS MARTIREZ
TELEFONO:3103485975-3185221952
CORREC **sologuantesdelhuila@hotmail.com**
NEIVA-HUILA

Solo Guantes del Huila

PROPUESTA ECONOMICA

COMPRA DE DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P PARA EL AÑO 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	CANT.	FECHA DE ENTREGA	VLR UNIT. INCLUIDO IVA	VLR. TOTAL INCLUIDO IVA
1	Pantalon Dama Administrativa: Colores institucionales pantalón dril tafeta, composición 98% polialgodón y 2% ela, ancho de la tela 1,45 mt peso 290 grm (confecionados) en colores café, azul petróleo, negro, azul oscuro.	UNIDAD	40		$ 240.015,00	$ 9.600.600,00
2	Blusa Dama Administrativa: Composición de 97% algodón y 3% ela, ancho de 1,47 cm peso 160 grm en colores amarillo, blanco, verde menta, azul claro (confeccionados).	UNIDAD	40		$ 225.958,00	$ 9.038.320,00
3	Zapato Dama Administrativa: 100% cuero, altura del tacón de 4.5 a 7.5	PAR	40		$ 465.973,00	$ 18.638.920,00
4	Camisa manga larga color blanco (Ingenieros) marcado con logo institucional (Las 3 Camisas en el bolsillo), tela dril 100% algodón, (Lec Lee Ref. 208).	UNIDAD	28		$ 247.044,00	$ 6.917.232,00
5	Camisa manga larga color azul (Operarios) marcado con logo institucional (Solo 3 Camisas en el bolsillo), tela Dril 100% algodón, hombres, (Lec Lee Ref. 208).	UNIDAD	104		$ 247.044,00	$ 25.692.576,00
6	Camisa manga larga color azul (Operarios) marcado con logo institucional (Solo 3 Camisas en el bolsillo), tela Dril 100% Algodón. Dama, (Lec Lee Ref. 208).	UNIDAD	4		$ 247.039,00	$ 988.156,00
7	Pantalon Hombre Operativo: Tela: Jean índigo calipso hombre, Ref. 285.	UNIDAD	132		$ 190.034,00	$ 25.084.488,00
8	Pantalón Dama operativo: Tela: Jean índigo calipso mujer, Ref. 12137	UNIDAD	4		$ 173.632,00	$ 694.528,00
9	Hombre Operativo: Botas de seguridad, puntera de hacer, Ref. 9007	PAR	132		$ 493.171,00	$ 65.098.572,00
10	Dama Operativo: Botas de seguridad, puntera de hacer, Ref. 9007	PAR	4		$ 493.958,00	$ 1.975.832,00
11	Hombre Administrativo: Camisa manga larga colores institucionales, tela dril 100% algodón, diferentes tallas y colores azul claro, blanco, amarillo y verde menta.	UNIDAD	60		$ 247.044,00	$ 14.822.640,00
12	Hombre Administrativo:Pantalón en Dril, diferentes colores caqui, azul oscuro, azul petróleo y negro en diferentes tallas.	UNIDAD	60		$ 253.942,00	$ 15.236.520,00
13	Hombre Administrativo: Zapato100% cuero en colores clásicos en mocasín y con cordón.	PAR	60		$ 465.972,00	$ 27.958.320,00

14	Pantalón Dama Administrativo: Pantalones clásicos con pretina anatómica para dama, en tela alviero de lafayette en diferentes tallas	UNIDAD	78		$ 131.971,00	$ 10.293.738,00
15	Blusa Dama Administrativo: Blusas camiseras para dama en telas Lafayette, con un bordado en los colores sugeridos y en diferentes tallas	UNIDAD	78		$ 170.051,00	$ 13.263.978,00
16	Zapatos Dama Administrativo: Par de zapatos para dama en cuero y zuela antideslizante en la altura de tacón y color a elegir y en diferentes tallas 100 % cuero.	PAR	78		$ 182.849,00	$ 14.262.222,00
20	Camisa Hombre Operativo: Camisa manga larga color azul (Operarios) marcado con logo institucional (Las 3 camisas en el bolsillo), tela Dril 100% algodón, hombres, (Lec Lee Ref. 208).	UNIDAD	201		$ 247.044,00	$ 49.655.844,00
21	Pantalon Hombre Operativo: Tela: Jean índigo calipso hombre, Ref. 285.	UNIDAD	201		$ 190.034,00	$ 38.196.834,00
22	Botas Dakar C/P Dieléctrica T/38/39/40/42/42/43/44. Referencia 750109..	PAR	201		$ 222.288,00	$ 44.679.888,00
23	Camisa Hombre Operativo: Camisa manga larga color azul (Operarios) marcado con logo institucional (Las 3 camisas en el bolsillo), tela Dril 100% algodón, hombres, (Lec Lee Ref. 208).	UNIDAD	40		$ 247.044,00	$ 9.881.760,00
24	Pantalon Hombre Operativo: Tela: Jean índigo calipso hombre, Ref. 285.	UNIDAD	40		$ 190.034,00	$ 7.601.360,00
25	Botas Dakar C/P Dieléctrica T/38/39/40/42/42/43/44. Referencia 750109..	PAR	40		$ 222.288,00	$ 8.891.520,00
26	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	3		$ 731.966,00	$ 2.195.898,00
27	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 676.108,00	$ 676.108,00
28	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 672.897,00	$ 672.897,00
29	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 643.274,00	$ 643.274,00
30	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	2		$ 572.227,00	$ 1.144.454,00
31	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	5		$ 551.508,00	$ 2.757.540,00
32	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	9		$ 550.504,00	$ 4.954.536,00
33	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 536.198,00	$ 536.198,00
34	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 506.570,00	$ 506.570,00
35	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 525.601,00	$ 525.601,00
36	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 474.045,00	$ 474.045,00
37	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 492.751,00	$ 492.751,00

38	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 459.590,00	$ 459.590,00
39	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 439.383,00	$ 439.383,00
40	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	2		$ 442.442,00	$ 884.884,00
41	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 439.164,00	$ 439.164,00
42	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 349.694,00	$ 349.694,00
43	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	8		$ 386.783,00	$ 3.094.264,00
44	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	14		$ 372.779,00	$ 5.218.906,00
45	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	37		$ 372.100,00	$ 13.767.700,00
46	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 256.349,00	$ 256.349,00
47	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 234.474,00	$ 234.474,00
48	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 234.902,00	$ 234.902,00
49	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 215.115,00	$ 215.115,00
50	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 49.023,00	$ 49.023,00
51	Vestido y/o Calzado Orden de retiro dotación	UNIDAD	1		$ 17.331,00	$ 17.331,00

Obligatorio anexar certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales. Si se adjudica esta compra los impuestos municipales son los siguinetes: contratos menores a 40 millones 2.5% del valor contrato ,cuando supera los 40 millones equivale al 3% del contrato. Estos valores son antes de iva. Se debe anexar el Rut y certificado de camara de comercio actualizado, obligatorio diligenciar todo el formato y estar inscrito como proveedor.

TIEMPO DE VALIDEZ DE LA OFERTA				**SUBTOTAL**	$ 386.314.705,00
TIEMPO DE GARANTIA		VALOR DE LOS FLETES		**DCTO.**	
CONDICIONES DE PAGO	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD			**I.V.A.**	$ 73.399.793,95
				TOTAL	**$ 459.714.499,00**

NOTA: FAVOR COTIZAR EN ESTE MISMO FORMATO COMPLETANDO LOS DATOS REQUERIDOS

FIRMA SUBGERENTE ADMINISRATIVA Y FINANCIERA E

Carmen Stefanny Guevara

FIRMA PROVEEDOR

Los datos personales que obtenga la empresa en el curso de la presente solicitud de cotización, será tratados conforme a lo previstoen la Política de Privacidad de la información de LAS CEIBAS, EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. la cual se encuentra publicada en la página web de la empresa www.lasceibas.gov.co

Declaro expresamente que:
1. Mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo de los marcos legales.
2. Mis recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las cotemplaras en Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que modifique o adicione.
3. Mi información y declaraciones contenidas en esta solicitud son exactas, completas y verídicas; por tanto, la falsedad, error, omisión en ellas tendrán las consecuencias estipuladas en la ley.
4. Me obligo con LAS CEIBAS, EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. a mantener actualizada la información suministrada, para lo cual me comprometo a reportar cuando se produzcan cambios con respecto a la información aquí contenida.

Consiento y autorizo de manera expresa que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Privacidad de la información de LAS CEIBAS, EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. la cual se encuentra publicada en la página web de la empresa www.lasceibas.gov.co.

Autorizo a LAS CEIBAS, EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. a realizar notificaciones y comunicaciones al correo electrónico aportado o a través de mensajes de texto dirigidos al número de teléfono entregado a la entidad.

Toda interpretación, actuación judicial o administrativa deriva del tratamiento de mis datos personales estará sujeta a las normas de protección de información personal establecidas en la República de Colombia y las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes para la resolución de cualquier inquietud, queja o demanda sobre las mismas serán las de la República de Colombia.

Quien suministre información que no corresponda a la realidad incurre en el delito de FALSESAS EN DOCUMENTO PRIVADO. Arts. 221-222 C.P.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de la invitación y los términos de referencia y haberlo entendido a cabalidad, razón por la cual en señal de entendimiento y aprobación de sus alcances e implicaciones, lo suscribo.